



Memoria de Labores 2011-2012



FONAES
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR



Presidenta Ad-honorem del FONAES, Licda Leslie Quiñónez de García y el Señor Philippe Vinogradoff, embajador de Francia en El Salvador, Clausura de Proyecto Techo y Agua, Cantón El Paste, Santa Ana

VISIÓN

Constituirse en un referente nacional e internacional en soluciones financieras para la recuperación ambiental y la adaptación al cambio climático.

MISIÓN

Brindar soluciones financieras que aseguran la implementación de políticas de recuperación ambiental y adaptación al cambio climático.

Índice

Valores y Principios	4
Mensaje de la Presidenta	5
Mensaje del Director Ejecutivo	8
FONAES	9
Ideario y Marco de Referencia.....	10
Junta Directiva 2011-2012.....	11
Estructura Organizativa 2011.....	12
El Contexto del Medio Ambiente en El Salvador	13
Marco de Actuación del FONAES	15
Principales Logros 2011 y 2012.....	18
Otras Actividades 2011 y 2012.....	26
Transparencia en el FONAES	31
Estados Financieros 2011	33
Estados Financieros 2012.....	35
Anexos	37

Valores y Principios

1. **TRANSPARENCIA:** Asumimos el compromiso ético de rendir cuentas de la gestión institucional poniendo a disposición aquella información definida como pública a los diferentes destinatarios que la requieran.
2. **EFICACIA:** Optimizamos al máximo nuestras capacidades de acuerdo a los instrumentos de planificación estratégica y operativa que orientan la gestión institucional.
3. **EFICIENCIA:** Utilizamos y optimizamos los medios con los que cuenta la institución para alcanzar sus objetivos bajo una gestión de calidad.
4. **SOLIDARIDAD:** Trabajamos con una actitud y un comportamiento basado en la capacidad institucional de responder afirmativamente a las demandas ambientales de la sociedad.
5. **COMPROMISO:** Asumimos una actitud proactiva que se identifica profundamente con la misión y visión institucional en nuestro trabajo.
6. **INNOVACIÓN:** Atendemos la problemática ambiental de forma oportuna, aplicamos nuevas ideas y conceptos para el diseño e implementación de soluciones financieras para lograrlo.
7. **LIDERAZGO:** Articulamos y orientamos nuestros esfuerzos para lograr una mayor coordinación con las demás instituciones y organizaciones del país en favor de la recuperación del medio ambiente y de la adaptación al cambio climático.
8. **SENSIBILIDAD:** Reconocemos la necesidad de adquirir nuevos patrones de conducta orientada a tener un profundo respeto por la naturaleza y por las personas.
9. **RENTABILIDAD SOCIAL:** Optimizamos y priorizamos el destino de los recursos financieros para obtener los mayores rendimientos para las personas y su entorno natural.
10. **INCLUSIÓN:** Promovemos el respeto a la diversidad, tanto social como institucional, reflejándolos en nuestro accionar a través de los programas y proyectos que financiamos.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Desde el 21 de marzo de 2011, cuando el Presidente de la República, Mauricio Funes, me juramentó como Presidenta Ad Honorem del Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES) sin detrimento de mi actual cargo de Subsecretaria Técnica de la Presidencia, hemos tenido la oportunidad de trabajar en conjunto con la Junta Directiva y con el personal de la Institución para darle continuidad a los programas exitosos del Fondo, los cuales han permitido acumular importantes logros desde su creación en 1994. Al mismo tiempo, hemos trabajado en un esfuerzo estratégico de rediseño institucional para convertir al FONAES en un instrumento financiero clave de la Política Nacional de Medio Ambiente, alineando así el quehacer de la institución con los objetivos y metas trazados en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, que establecen como prioridad el tema del cambio climático y el fortalecimiento de la gestión ambiental pública con un enfoque de reducción de riesgos.

Nuestra administración quiere dejar como legado una entidad con nuevas capacidades para la captación de financiamiento climático y contribuir en la atención de futuros fenómenos naturales extremos o de desastres ambientales, y al mismo tiempo, contribuir a disminuir la carga del presupuesto corriente del Es-

tado debido a estos fenómenos.

En el año 2011, se dio continuidad al programa de educación ambiental a niños, niñas y jóvenes, denominado “Guardianes Ambientales”, a través del cual, se realizaron en conjunto con nuestros socios públicos y privados, acciones de concientización, formación, mejoramiento escénico y reforestación en centros educativos a nivel nacional. De igual forma, hemos continuado desarrollando uno de nuestros principales Programas denominado “Techo y Agua”, el cual cuenta desde 2004 con el apoyo financiero del Fondo de Conversión de Deuda Franco Salvadoreño, permitiendo ejecutar proyectos para dotar de agua potable a comunidades rurales con gra-



Leslie Quiñónez de García
Presidenta Ad honorem

ves problemas de abastecimiento de agua, ubicadas en los municipios de moderada y extrema pobreza, contribuyendo de esta manera a mejorar sus condiciones socioeconómicas; reduciendo el riesgo de enfermedades gastrointestinales y parasitarias; y liberando a los niños, niñas y mujeres de las tareas del acarreo de agua.

Por otro lado, en el año 2011 iniciamos oficialmente las gestiones para acreditar al FONAES como Entidad Nacional de Implementación (ENI) ante el Fondo de Adaptación de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.

En dicha dirección, hemos avanzado gradualmente en el desarrollo de nuevas capacidades institucionales con la cooperación intergubernamental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE), Ministerio de Hacienda (MH), Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), y Banco Central de Reserva (BCR), así como a través de un ejercicio exitoso de cooperación y alianzas estratégicas para obtener apoyo técnico y financiero por parte del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia Nacional de Investigaciones e Innovación del Uruguay (ANII), The World Resources Institute y la Escuela de Administración y Finanzas de Frankfurt/Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

El año 2012, fue relevante para nuestro país en materia ambiental, debido a que presenciamos la aprobación y el lanzamiento por parte del Presidente de la República y del Ministro de Medio Ambiente, de la Política Nacional de Medio Ambiente, cuyo proceso de

elaboración estuvo basado en un amplio proceso de consulta a nivel nacional. A su vez, el MARN introdujo a la Asamblea Legislativa el Anteproyecto de Ley General de Aguas que también fue elaborado a través de un proceso participativo mediante la consulta con diferentes sectores de la sociedad e instituciones vinculadas a la gestión del agua en todos sus usos; en el cual, el FONAES se perfila como un captador y administrador de los recursos en concepto del canon por uso y aprovechamiento de vertidos.

Institucionalmente, en el año 2012 continuamos realizando las actividades del Programa Guardianes Ambientales con el apoyo de empresas públicas y privadas. De igual forma, se negoció exitosamente con el Comité Bilateral El Salvador-Francia el financiamiento de la fase 2012-2013 para seguir desarrollando proyectos a través del Programa Techo y Agua, aprobándose en esta fase, un proyecto piloto para incorporar en dichos proyectos una visión de gestión integrada del recurso hídrico.

Por otro lado, se concretó una nueva plataforma de alianzas estratégicas y lazos de cooperación en el marco de la agenda nacional del agua, entre los que se destaca el caso de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA), el Ministerio de Educación (MINED) para el tema de la Educación Ambiental, la Fundación Internacional The Nature Conservancy (TNC) y el PNUD para el diseño y habilitación de un mecanismo de financiamiento denominado “ventanilla del Agua”.

En este curso de acción, además de movilizar recursos de cooperación para realizar estudios, reformas institucionales, talleres, capacitaciones y presencia en foros internacionales, se logró también un apoyo financiero del BID para formular en conjunto con el MARN, un proyecto vinculado con el Pro-

grama Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes (PREP) por un monto de US\$5 millones a presentar al Fondo de Adaptación de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático dentro del expediente de acreditación del FONAES.

Finalmente en 2012, se dotó al FONAES de una planificación estratégica con horizonte al 2015 y se aprobaron los cambios organizativos internos para dar inicio a un modelo de gestión fortalecido en la dimensión financiera y en la planificación con base en resultados.

Para el año 2013, nos enfocaremos en el diseño de instrumentos que permitan captar financiamiento para la Política Nacional de Medio Ambiente. En concreto, se trabaja desde ya en conjunto con BANDESAL y MARN en la creación de condiciones para desarrollar una arquitectura de fideicomisos para apoyar

el financiamiento de dicha Política. Un fideicomiso estaría vinculado al Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes (PREP); otro a la gestión del recurso hídrico; y el tercero a procesos de adaptación al cambio climático.

En esta línea es importante destacar el esfuerzo de esta administración del FONAES por consolidar alianzas estratégicas y nuevas capacidades institucionales que permitan acreditar al FONAES ante el Fondo de Adaptación de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático y ante otras ventanillas de financiamiento, de manera que podamos contribuir con una cantidad significativa de recursos no reembolsables al esfuerzo del país para hacer frente a los eventos climáticos extremos y a la degradación ambiental que impactan en mayor medida a los sectores sociales más vulnerables.



Presidenta en Clausura de Proyecto Techo y Agua, Cantón El Paste, Santa Ana

MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO

Hemos cumplido un año más de labores. Ha sido un año de experiencias satisfactorias en el que el Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES) ha contribuido a mejorar la calidad ambiental de muchas comunidades salvadoreñas a través de los diferentes programas que la institución ha ejecutado.

Como institución autónoma y descentralizada que tiene como objeto la captación y administración de recursos financieros para combatir los efectos del cambio climático y de la degradación ambiental, el FONAES ha definido que es necesario dar un giro hacia un nuevo modelo de gestión con transformaciones que han iniciado en 2011 mediante un proceso de fortalecimiento institucional que ocupará su agenda de los dos años siguientes.

Este giro institucional está centrado en el desarrollo de capacidades para la planificación estratégica y operativa, la administración de proyectos, la mejora de los procesos de adquisiciones y contrataciones, la certificación de los procesos, el monitoreo y evaluación, y la captación de mayores volúmenes de recursos con el fin de invertirlos de manera transparente y eficiente en áreas geográficas y temáticas prioritarias.

Por otra parte, el FONAES está llamado a convertirse en el principal instrumento de financiamiento de la Política Nacional de Medio Ambiente (PNMA). Además, el gobierno de El Salvador ha designado al FONAES como la entidad

nacional para la captación y administración de financiamiento climático. En ese sentido, ha solicitado iniciar el proceso de acreditación ante el Fondo de Adaptación al Cambio Climático de la Convención Marco de las Naciones Unidas.

Para todo ello en el 2012 hemos contado con el apoyo de una serie de actores institucionales, privados y de cooperación externa. A todos ellos, les agradecemos el compromiso y la confianza que han demostrado de antemano y no dudamos que en breve podrán ver los frutos de las apuestas estratégicas que conjuntamente como socios para el desarrollo del país haremos en el corto plazo.



Roberto Rivera Ocampo
Director Ejecutivo

FONAES

El Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES) fue creado por Decreto Legislativo en junio de 1994 como una entidad de derecho público descentralizada, con autonomía en la administración de su patrimonio y en el ejercicio de sus funciones, con personalidad jurídica propia y duración indefinida, adscrita actualmente al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Art. 1 de la Ley de creación del FONAES).

El Objeto del FONAES es la captación de recursos financieros y la administración de los mismos, para el financiamiento de planes, programas, proyectos y cualquier actividad tendiente a revertir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad al cambio climático, de conformidad con las prioridades establecidas en la Estrategia Nacional de Medio Ambiente (Art.3 de la Ley de creación del FONAES).

De acuerdo a su ley de creación, el FONAES tiene entre sus principales funciones:

- a. Negociar y contratar cooperación financiera nacional e internacional en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), de conformidad a lo establecido en la Constitución de la República;
- b. Captar recursos nacionales e internacionales provenientes del canje de deuda, préstamos, donaciones, aportes específicos del Gobierno o de cualquier otra fuente, destinada a incentivar, promover y financiar actividades de protección, conservación y manejo sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente, de conformidad a lo establecido en la Constitución de la República;
- c. Financiar proyectos específicos de Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales, dirigidos a ejecutar lo establecido en los convenios y enmarcados en la Estrategia Nacional del Medio Ambiente;
- d. Apoyar el desarrollo de la gestión ambiental en El Salvador, a través del financiamiento de programas de fortalecimiento Institucional; y
- e. Administrar los fondos provenientes de diversas fuentes, de conformidad a los acuerdos a que se llegue con los aportantes y respetando la autonomía de las cuentas específicas.



Taller de Planificación Estratégica del FONAES, junio 2012

IDEARIO Y MARCO DE REFERENCIA

La actual administración del FONAES ha recibido el mandato de convertir a la institución en el principal instrumento de financiamiento de la Política Nacional de Medio Ambiente. Para ello ha revisado su ideario y sus objetivos estratégicos, definiéndolos de la siguiente manera:

VISIÓN

“Constituirse en un referente nacional e internacional en soluciones financieras para la recuperación ambiental y la adaptación al cambio climático”.

MISIÓN

“Brindar soluciones financieras que aseguran la implementación de políticas de recuperación ambiental y adaptación al cambio climático”.

La gestión institucional del FONAES trabaja para el logro de tres importantes objetivos:

Objetivo estratégico 1:

Consolidar al FONAES como instrumento clave de financiamiento de las políticas de recuperación del medio ambiente y de adaptación al cambio climático.

Objetivo estratégico 2:

Asegurar la eficacia y la eficiencia en la captación y potenciación de recursos mediante la aplicación de soluciones financieras innovadoras que garanticen la sostenibilidad ambiental y la capacidad de adaptación frente al cambio climático.

Objetivo estratégico 3:

Fortalecer alianzas estratégicas que aseguren el financiamiento de las políticas de recuperación ambiental y adaptación al cambio climático.



Taller de Planificación Estratégica del FONAES, junio 2012

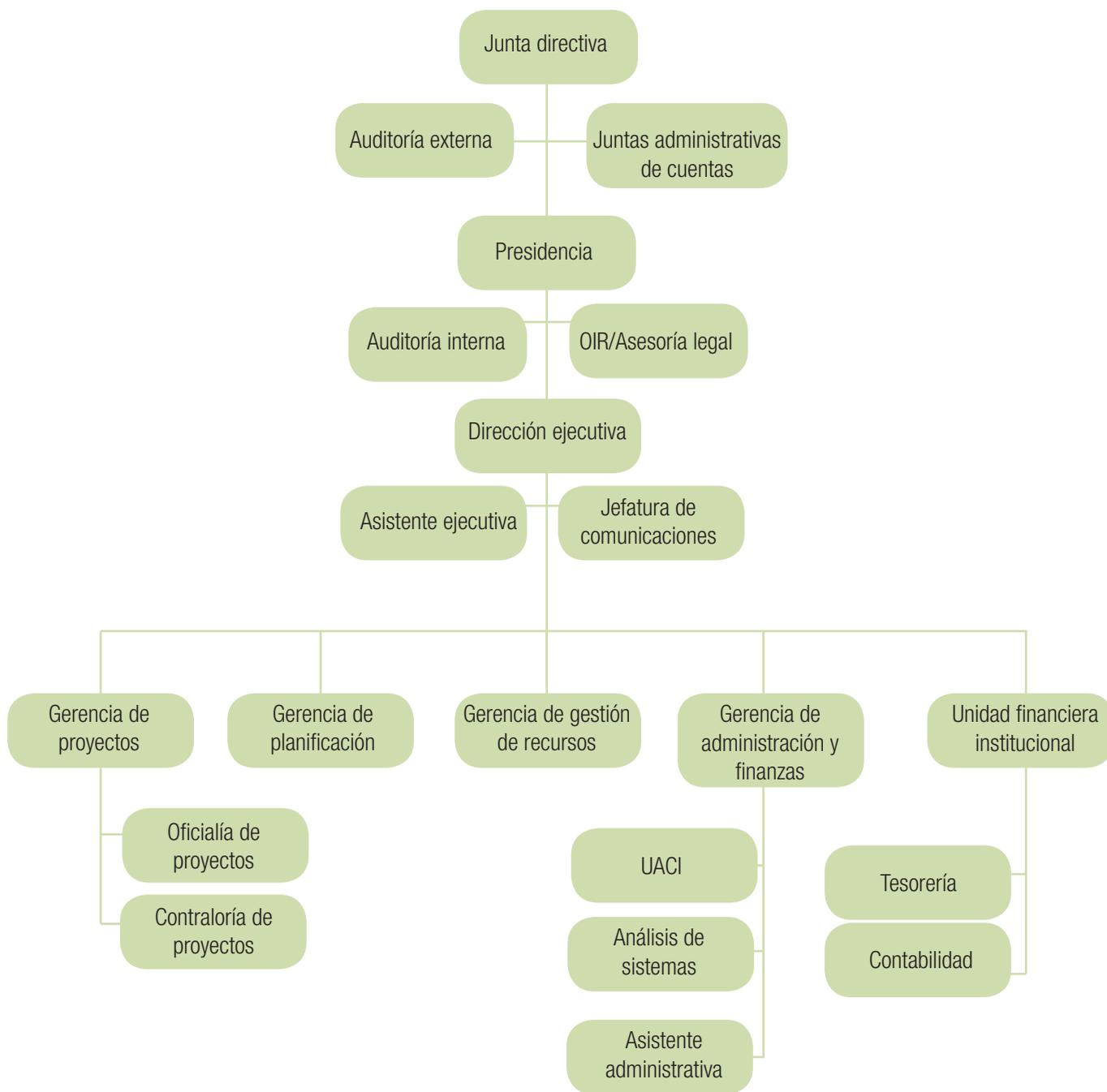
JUNTA DIRECTIVA 2011-2012



Institución	Director Propietario	Director Suplente
Fondo Ambiental de El Salvador	Lic. Leslie Regina Quiñónez de García Presidenta Ad-honorem	Dr. Roberto Rodríguez Rojas
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Licda. Lina Dolores Pohl	Lic. Salvador Ernesto Nieto
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Lic. Hugo Alexander Flores	Ing. Julio Alberto Olano
Ministerio de Salud	Dr. Eduardo Espinoza Fiallos	Ing. Arnoldo Rafael Cruz
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	Sr. José Ovidio Alvarado (hasta 30 abril 2012)	Lic. René Mauricio Chavarría (hasta 30 abril 2012)
Asociación Nacional de la Empresa Privada	Ing. Carlos Donaldo Pacheco	Ing. Héctor Leonel Mendoza
Organizaciones No Gubernamentales	Agr. Ricardo Adolfo León	Sr. Marvin Alexander Valle

En junio de 2012, se incorpora el Sr. Carlos Alberto Ramos y el Lic. Salvador Escobar como Director Propietario y Director Suplente, respectivamente, en representación del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM). Los representantes de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) y de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) finalizaron su período en octubre de 2012.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 2011



En noviembre de 2012 se aprobó una nueva estructura organizativa afín a los objetivos estratégicos institucionales, con unidades especializadas en Administración y Finanzas, Inteligencia Financiera y Operaciones, y Gestión del Conocimiento.

CONTEXTO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL SALVADOR

Las condiciones del medio ambiente a nivel general en el país se encuentran en una situación crítica y constituyen una seria amenaza para el desarrollo presente y futuro de El Salvador. Muchas son las causas que explican esta situación. En su mayoría obedecen a patrones endógenos relacionados con el inadecuado manejo de los ecosistemas naturales y con los desequilibrios generados por la misma actividad humana.

En las últimas cinco décadas, en El Salvador se han agravado las condiciones ambientales, debido a, entre otros factores, las descargas de aguas residuales a los afluentes naturales, con escaso o nulo tratamiento, proveniente de la actividad industrial, agroindustrial y doméstica; al abuso del uso de sustancias químicas en la agricultura; a la arraigada práctica de la quema; al manejo pernicioso e irresponsable de materiales químicos peligrosos; a la sistemática deforestación de los bosques salados y bosques cafeteros; a la impermeabilización de grandes superficies de terrenos como consecuencia del crecimiento urbano y a la creciente generación de desechos sólidos.

La combinación de estos factores, más la situación de pobreza y desigualdad social y los profundos desequilibrios territoriales siguen minando la calidad y la biodiversidad de los ecosistemas naturales, que a su vez repercute negativamente en la salud y la economía de nuestra sociedad, e incrementa la vulnerabilidad ambiental y social, especialmente en aquellos territorios con fuertes asimetrías y rezagos en materia de desarrollo.

Bajo una perspectiva sistémica, la interdependencia entre los diferentes hábitats naturales del planeta nos sitúa frente a las amenazas provocadas por el cambio climático y su impacto destructor. Las alteraciones al siste-



ma climático parecen irreversibles, lo que demanda una mayor capacidad de adaptación en todas las actividades humanas.

Desde el huracán Mitch (1998), pasando por el huracán Adrián (2005), la tormenta tropical Ágata (2010) hasta la depresión tropical 12E (2011), que batió un nuevo record histórico de lluvia con más de 1,250 milímetros de agua acumulada, el país ha tenido cuantiosas pérdidas materiales y más de varios centenares de vidas humanas pérdidas.

En materia de la calidad del agua, en el país sólo un 12% de los sitios de agua monitoreados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene una calidad ambiental buena¹. Esta situación que pone en riesgo la vida y la actividad económica, demanda respuestas oportunas encaminadas a una gestión hídrica de mediano y largo plazo. En relación a los desechos sólidos, aproximadamente 800 toneladas siguen siendo depositadas a cielo abierto, a pesar de las regulaciones existentes que garantizan que las 1,611 toneladas diarias restantes sean manejadas adecuadamente.²

Por otra parte, los procesos de urbanización se han dado a través de la inversión pública y privada, sin seguir adecuadas regulaciones para un mejor uso del suelo. Las consecuencias de este desorden territorial apuntan a una mayor vulnerabilidad, generando serios problemas o riesgos en razón del surgimiento de una importante cantidad de cárcavas, deslizamientos, desbordamientos e inundaciones en la época lluviosa.

La combinación de la degradación ambiental, el cambio climático y otros fenómenos naturales, sitúan a El Salvador como uno de

los países con mayor riesgo, afectando con mayor fuerza a la población más vulnerable. El 87% de nuestro territorio nacional ha sido calificado como zona de riesgo. El 95.4% del total de la población vive en esos territorios y consecuentemente el 96.4% de la economía se desarrolla en estos lugares³. Esta situación de riesgo constituye en sí misma una enorme hipoteca a nuestro presente y futuro, restringiendo las oportunidades de construir una economía robusta, competitiva y solidaria.

Implementar tecnologías más amigables con el medio ambiente en nuestros proyectos de país, facilitar a productores y empresarios el conocimiento de nuevos procesos “verdes” y abrirnos al aprendizaje y experiencias positivas de otros países es lo que llevará al país a cambiar este contexto.

El Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, establece los grandes objetivos y metas que se propone alcanzar la actual administración mediante una serie de políticas y programas, en las cuales el FONAES podrá participar como parte de la administración pública. En materia ambiental existen metas claras que el FONAES retomará como orientación de su accionar. La apuesta estratégica cinco para el 2024 plantea la necesidad de “Revertir el proceso de degradación ambiental y convertir El Salvador en un país ambientalmente ejemplar y, por consiguiente, con menos condiciones de vulnerabilidad frente a los fenómenos naturales y a las acciones humanas...”⁴

Adicionalmente el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 define como una de sus principales metas “aumentar la cobertura de agua potable en un 80% al final del período en los 100 municipios más pobres del país”.⁵

1 Informe de la Calidad de Agua de los Ríos de El Salvador 2011; Punto V. Conclusiones; pg.74.

2 Gobierno de El Salvador, Política Nacional de Medio Ambiente 2012; pg.39.

3 Global Facility for Disaster Reduction and Recovery, Annual Report 2010: Integrating disaster risk reduction and climate adaptation into the fight against poverty; pg 96; citado en la Política Nacional de Medio Ambiente 2012; pg. 8.

4 Gobierno de El Salvador, Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014; pg. 49.

5 Gobierno de El Salvador, Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014; pg. 56.

MARCO DE ACTUACIÓN DEL FONAES

El Art. 11 de la Ley del Medio Ambiente (1998), establece que el FONAES es uno de los principales instrumentos para el financiamiento de la Política Nacional de Medio Ambiente (PNMA). Dicha Política; aprobada por el Consejo de Ministros el 30 de mayo de 2012; se centra en dos grandes objetivos:

- Revertir la degradación ambiental y
- Reducir la vulnerabilidad al cambio climático.

Esta Política, que fue formulada mediante una amplia consulta con varios sectores a nivel nacional, define 6 líneas prioritarias de acción: (1) Restauración y conservación inclusiva de ecosistemas; (2) Saneamiento ambiental integral; (3) Gestión integrada de recursos hídricos; (4) Incorporación de la dimensión ambiental en el ordenamiento territorial; (5) Responsabilidad y cumplimiento ambiental; y (6) Adaptación al cambio climático y reducción de riesgos.

Asimismo, el Gobierno de El Salvador está realizando una reforma al sector hídrico con la que se pretende reordenar al sector y generar una serie de instrumentos de política para subsectores prioritarios (agua potable y saneamiento, riego, etc.). Por otro lado, se ha presentado a la Asamblea Legislativa un Anteproyecto de Ley General de Aguas, el cual busca regular el uso del vital líquido. Tal como lo establece el Anteproyecto de Ley, el FONAES tendrá el rol de captador y administrador de los recursos provenientes del cobro en concepto de cánones por uso y aprovechamiento de vertidos. En términos generales, el FONAES se perfila como un instrumento de financiamiento innovador de la política del recurso hídrico en El Salvador.

Para poder hacer frente a los elevados costos de reconstrucción y adaptación de la infraestructura para soportar los efectos del cambio climático, el Gobierno de El Salvador pretende acceder a recursos frescos prove-

nientes de los fondos climáticos globales. En ese sentido, el Gobierno de El Salvador tomó la decisión de que el FONAES se convirtiera en la entidad que captará dichos recursos. Es así como el FONAES se encuentra en un proceso de acreditación como Entidad Nacional de Implementación (ENI) ante el Fondo de Adaptación al Cambio Climático de la Convención Marco de Naciones Unidas.

En ese marco institucional y con todos los retos ambientales que atraviesa el país, el accionar del FONAES estará orientado a reforzar y fortalecer las políticas y programas que el Gobierno de El Salvador ha definido como prioridades estratégicas para el quinquenio.

En ese sentido, en el mes de marzo de 2011 el Presidente de la República nombró a la Subsecretaría Técnica de la Presidencia, Leslie Quiñónez de García, como Presidenta Ad honorem del FONAES. Asimismo, se elevó la participación del Órgano Ejecutivo en la Junta Directiva, nombrando a la viceministra y viceministros de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura y Salud.

La Junta Directiva consideró necesario el rediseño del Fondo Ambiental de El Salvador con el fin de convertirlo en un instrumento clave de financiamiento de la Política Nacional de Medio Ambiente.

En el mes de junio 2011 se realizó a través del Ministerio de Relaciones Exteriores la

gestión de cooperación técnica con la República de Uruguay con el fin de realizar un intercambio de experiencias con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) en el mes de noviembre de 2011 sobre su proceso de acreditación, ya que esta fue la primera institución en América Latina en acreditarse como Entidad Nacional de Implementación (ENI) ante el Fondo de Adaptación de la CMNUCC.

Paralelamente, se inició una gestión ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para obtener un apoyo a través de asistencias técnicas por medio de su programa PRODEV. Con ello se logró realizar una revisión de la situación legal y administrativo-financiera, así como la mejora de las capacidades para el monitoreo y evaluación del FONAES, a través de asistencias técnicas que se llevaron a cabo en el año 2012.

Por otro lado, se han construido alianzas con varias agencias del sistema de Naciones Unidas que han ofrecido su apoyo y acompañamiento para el proceso de rediseño del FONAES. Así, el Programa de Naciones Unidas

para el Desarrollo (PNUD) ha proporcionado apoyo para el intercambio de experiencias sobre el proceso de acreditación con la ANII en Uruguay, así como para la re conceptualización del FONAES. Se ha firmado un Memorandum de Entendimiento entre el FONAES y la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS), con la cual se ha preparado una propuesta para la certificación de los procesos de adquisiciones y contrataciones y de gestión de proyectos. Con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se inició en el 2012 el fortalecimiento de las capacidades de FONAES como entidad receptora de fondos climáticos a través del Programa "Fit for the Funds", implementado conjuntamente con la Escuela de Administración y Finanzas de Frankfurt.

Por otra parte, se ha logrado el apoyo de instituciones públicas nacionales como el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), el Banco Central de Reserva (BCR), el Ministerio de Hacienda (MH), el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo (VMCD), entre otros.



Dr. Roberto Rodríguez del FONAES hace entrega de cheque a representante de ADESCO, marzo 2012



PRINCIPALES LOGROS 2011-2012

El Fondo Ambiental de El Salvador ejecuta actualmente dos programas de cobertura nacional: “Techo y Agua” y “Guardianes Ambientales”.

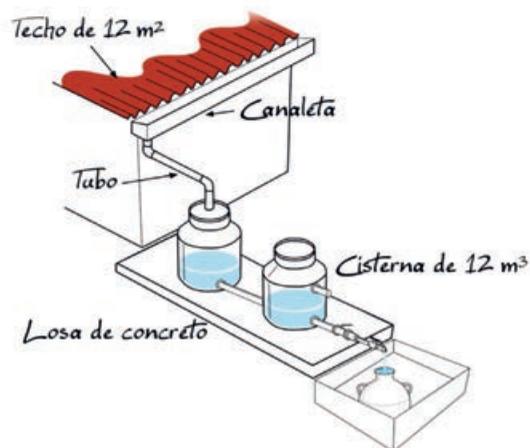
Programa Techo y Agua

En coherencia con la línea prioritaria de acción 3 de la Política Nacional de Medio Ambiente “Gestión integrada del recurso hídrico”, con el Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas (PREP) y reconociendo el acceso al agua como un derecho fundamental de toda la población salvadoreña, El Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES) ha implementado el Programa Techo y Agua desde el año 2004, financiado por un Canje de Deuda firmado entre los Gobiernos de Francia y El Salvador.

Entre los años 2004 y 2012, el FONAES ha invertido \$7,821,098.53 provenientes del Fondo Franco-Salvadoreño, pudiendo dotar de “agua segura” a más de 3,800 familias y 78 centros educativos a nivel nacional en localidades remotas del área rural, mediante la instalación de sistemas de captación y potabilización de aguas lluvias para consumo humano.



El sistema, consiste en la instalación de dos tanques de 5m³ cada uno y una superficie que sirve para recolectar agua (techo de la vivienda). El agua recolectada es canalizada hasta los tanques, de donde pasa a los filtros para ser potabilizada y apta para el consumo humano.



Cuadro 1

Resumen de Proyectos Programa Techo y Agua 2011					
Unidad Ejecutora	Proyectos	Total Invertido US\$	Beneficiarios		M ³ de Agua Acumulada
			Familias	Centros Escolares	
GOBIERNOS LOCALES	24	\$1,813,067.25	760	16	7,760
ADESCOS	9	\$557,186.17	231	6	2,370
ONG's	3	\$170,726.73	75	2	770
OCP	1	\$46,133.20	0	0	-
TOTAL	37	\$2,587,113.35	1066	24	10,900

Fuente: Gerencia de Proyectos del FONAES.

Cuadro 2

Resumen de Proyectos Programa Techo y Agua 2012					
Unidad Ejecutora	Proyectos	Total Invertido US\$	Beneficiarios		M ³ de Agua Acumulada
			Familias	Centros Escolares	
GOBIERNOS LOCALES	7	\$535,585.83	223	2	2,250
ADESCOS	7	\$385,689.85	163	2	1,650
ONG's	2	\$137,368.03	54	1	550
TOTAL	16	\$1,058,643.71	440	5	4,450

Fuente: Gerencia de Proyectos del FONAES.

En noviembre de 2012 se llevó a cabo la reunión del Comité Bilateral Franco-Salvadorenño en la cual se presentó la nueva propuesta del Programa Techo y Agua para el año 2013 en la cual se introdujeron dos nuevos

componentes importantes para una gestión integrada del recurso hídrico: Saneamiento Básico y Restauración de Ecosistemas. La propuesta para el año 2013 fue aprobada por un monto de US\$1, 500,000.



Comité Bilateral El Salvador-Francia, Ministerio de Hacienda, octubre 2012

Programa Guardianes Ambientales

Guardianes Ambientales es un programa de educación para la acción ambiental focalizado en niñas, niños y jóvenes entre los 8 y 17 años, que tiene por finalidad generar una cultura ambiental y cambiar patrones de comportamiento que contribuyan a la conservación y protección ambiental del país. Para ello, se forman grupos de 25 estudiantes en



cada Centro Escolar con los que se desarrollan diferentes actividades para convertirse en los Guardianes Ambientales.

El Programa tiene una cobertura nacional y se desarrolla en el marco de un Convenio

firmado con el Ministerio de Educación. El FONAES brinda la asistencia técnica para la implementación del Programa en más de 500 centros escolares públicos y privados de todo el país, en coordinación con un maestro coordinador en cada centro escolar.

Para el financiamiento de las actividades del Programa se cuenta con el apoyo de empresas públicas y privadas que apadrinan un número determinado de centros escolares. De los centros escolares atendidos

por el FONAES, 32 fueron apadrinados en 2011 y 31 en 2012. En el 2011 se trabajó con 508 centros escolares a nivel nacional, beneficiando a más de 12,000 niñas, niños y jóvenes. La asistencia dentro del programa es integral y comprende 5 campos prioritarios de acción: i) Arborización tanto del centro escolar como de sus áreas de influencia; ii) Clasificación y disposición de desechos sólidos; iii) Mejoramiento escénico; iv) Educación ambiental; y v) Saneamiento básico.

Cuadro 3

Resumen por Departamento Proyectos Guardianes Ambientales 2011									
Departamento	Centros Escolares Activos	Acciones de Arborización	Acciones Desechos Sólidos	Mejoramiento Escénico	Acciones Educación Ambiental	Acciones de Saneamiento Básico	N° de Guardianes Ambientales	Maestros Asignados	Centros Escolares Apadrinados
Morazán	27	27	20	27	27	27	840	27	1
La Unión	26	26	21	26	26	26	905	26	1
San Miguel	44	44	27	44	44	44	1,570	44	1
Santa Ana	39	39	27	39	39	39	1,350	39	1
Usulután	49	49	38	49	49	49	1,225	49	0
La Paz	32	32	30	32	32	32	800	32	1
Chalatenango	37	37	20	37	37	37	925	37	0
Cabañas	29	26	28	29	24	28	725	29	2
San Vicente	35	35	35	34	32	35	875	35	2
Cuscatlán	26	25	26	26	25	26	650	26	4
La Libertad	43	41	39	38	40	40	1,075	43	9
Sonsonate	32	23	28	32	32	32	930	32	8
Ahuachapán	26	25	18	25	26	26	650	26	1
San Salvador	63	40	35	51	62	63	1,550	63	1
TOTAL	508	469	392	489	495	504	14,070	508	32

Fuente: Gerencia de Proyectos del FONAES.



Cosecha de Tomates, Proyecto Huerto Escolar, Programa Guardianes Ambientales



Huerto Escolar, Programa Guardianes Ambientales



Elaboración de Semillero, Programa Guardianes Ambientales

Cuadro 4

Proyectos Guardianes Ambientales 2012									
Departamento	Centros Escolares Activos	Acciones de Arborización	Acciones Desechos Sólidos	Mejoramiento Escénico	Acciones Educación Ambiental	Acciones de Saneamiento Básico	N° de Guardianes Ambientales	Maestros Asignados	Centros Escolares Apadrinados
Morazán	3	2	3	3	1	2	75	3	1
La Unión	3	2	2	2	2	2	75	3	1
San Miguel	17	1	1	1	1	1	425	17	1
Santa Ana	15	4	3	5	6	6	375	17	1
Usulután	8	7	8	5	4	6	200	8	0
La Paz	8	4	7	8	5	6	200	8	1
Chalatenango	28	24	28	20	20	28	700	28	0
Cabañas	7	3	5	4	6	7	50	7	2
San Vicente	3	1	3	2	1	3	75	3	1
Cuscatlán	8	5	8	6	4	5	200	10	2
La Libertad	10	6	8	9	7	7	250	10	10
Sonsonate	12	8	10	8	8	10	300	16	8
Ahuachapán	3	2	3	3	2	1	75	3	1
San Salvador	13	13	8	7	5	13	325	16	2
TOTAL	138	82	97	83	72	97	3325	149	31

Fuente: Gerencia de Proyectos del FONAES.

Encuentro Nacional de Guardianes Ambientales

Como un medio para estimular y fortalecer la consciencia ambiental de los Guardianes Ambientales se desarrolla cada año un Encuentro Nacional. En el 2011 se llevó a cabo el “IX Encuentro Nacional de Guardianes Ambientales”, que contó con la participación de más de 1,400 niñas, niños y jóvenes de 164 centros educativos de todo el país. Además, se desarrolló el 3er Foro televisivo en Canal 10 denominado: “Niñas y Niños al Rescate de Nuestro Ambiente”.

En el 2012 el “X Encuentro Nacional de Guardianes Ambientales, se llevó a cabo en las instalaciones del Museo de Los Niños “Tín Marín” con la participación de 475 niñas, niños y jóvenes de 56 centros escolares de 9 departamentos de la zona central y occidental del país. El Encuentro del 2012 se

coordinó con diferentes instituciones como ANDA/FOCARD y la Organización Panamericana de la Salud. Durante el Encuentro los Guardianes Ambientales intercambiaron experiencias de aprendizaje en cuanto a la labor ambiental, premiando a los estudiantes que participaron en los concursos “Mejor traje reciclado”, “Mejor Pancarta Ambiental” y “Mejor Canción Ambiental”.



Guardianes Ambientales en “X Encuentro Nacional de Guardianes Ambientales 2012”

Cuadro 5

Centro Escolar	Municipio	Padrino	Período
Cantón San Isidro	Izalco	GRUPOCASSA	2011-2012
Eugenio Aguilar Trigueros	San Julián	GRUPOCASSA	2011-2012
Cantón Tonalá	Sonsonate	GRUPOCASSA	2011-2012
Caserío San Raymundo	Ahuachapán	GRUPOCASSA	2011-2012
Cantón El Sunza	San Julián	GRUPOCASSA	2012
Walter T. Deininger	Antiguo Cuscatlán	HSBC	2011-2012
República del Perú	San Salvador	HSBC	2011-2012
Walter Soundy	Nueva San Salvador	HSBC	2011-2012
Sotero Láinez	Sensuntepeque	HSBC	2011-2012
Tomás Alva Edison	San Rafael Cedros	HSBC	2011-2012
Cantón Las Delicias	Santa Cruz Michapa	HSBC Seguros	2011-2012
Manuel José Arce	San Miguel	HSBC	2011-2012
Diocesano San Juan Bautista	Chalatenango	HSBC	2011-2012
Josefa Valle de Fuentes	San Fco. Gotera	HSBC	2011-2012
Centro América	Santa Rosa De Lima	HSBC	2011-2012
Comp. E. Crío. Hda. Sta. Clara	Sonsonate	HSBC	2011-2012
Cantón San Fco. Angulo	Tecoluca	BAC	2011-2012
COD Fe y Alegría La Merced	Santa Ana/ Coatepeque	BAC	2011-2012
Católico Don Bosco	Nueva San Salvador	BAC	2011-2012
Confederación Suiza	San Salvador	BAC	2011-2012
Cantón El Espino	Antiguo Cuscatlán	BAC	2011-2012
Julián Vásquez Rojas	Acajutla	FUNDACAJUTLA	2011-2012
Instit. Nacional de Acajutla	Acajutla	FUNDACAJUTLA	2011
Lisandro Larín Zepeda	Acajutla	COMISA	2011-2012
Col. Los Laureles Fe y Alegría	Acajutla	MANUCHAR	2011-2012
Cantón San José Los Sitios	Talnique	INE	2011-2012
Hacienda El Tránsito	Talnique	INE	2011-2012
Complejo Educativo de Talnique	Talnique	INE	2011-2012
Caserío Col. Llano Verde	Jayaque	INE	2011-2012
Cooperativa El Chagüite	Jayaque	INE	2011-2012
Dos de Mayo	Jayaque	INE	2011-2012
Calixto Velado	Jayaque	INE	2011-2012
Dr. Hermógenes Alvarado	Santiago Nonualco	SEESA	2011

Fuente: Gerencia de Proyectos del FONAES.



Proyecto Huerto Escolar, Guardianes Ambientales



Elaboración de Mural, Voluntariado



Desfile Ambiental, San Francisco Gotera

Padrinos



Alianzas



Patrocinador



OTRAS ACTIVIDADES

Red de Unidades Ambientales Municipales

En el año 2011 se incrementó el número de municipios que conforman la Red de Unidades Ambientales Municipales a 47 unidades más, y se capacitaron a 60 técnicos en los temas de educación ambiental, preparación de proyectos y manejo adecuado de desechos sólidos.

Cuadro 6

Departamento	Gobiernos Locales dentro de la Red de Unidades Ambientales Municipales
Cabañas	4
Chalatenango	5
Cuscatlán	4
La Libertad	2
San Miguel	5
San Salvador	5
Santa Ana	3
Sonsonate	9
Usulután	10

Fuente: Gerencia de Proyectos de FONAES



Charla de refuerzo ambiental, ISSS Santo Tomás 2012



Entrega de Materiales para Redes Ambientales de Nahuizalco.



Entrega de Materiales para Redes Ambientales de Nahuizalco.

Reforestando Centroamérica – REFCA

“El reverdecer de los campos y el renacer de las flores”

Reforestando Centroamérica REFCA – es una campaña que surge con el propósito de generar una actividad participativa centroamericana, en la cual se contribuya a la concientización y al mejoramiento del recurso forestal a través de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, en armonía con la biodiversidad de cada país de la región.

Esta campaña, tiene como meta la siembra de árboles de manera organizada en un solo día, se lleva a cabo el 24 de Junio de cada año a nivel centroamericano. En El Salvador se llevó a cabo mediante un esfuerzo de coordinación entre organizaciones juveniles, con la participación activa de dos organizaciones de la Universidad de El Salvador: JUXVIDA y Jóvenes por El Medio Ambiente, las cuales fueron apoyadas por el FONAES.

En el marco de esta campaña se realizaron diversas actividades como la convocatoria de medios y conferencia de prensa para el lanzamiento de la campaña en las instalaciones de la Universidad de El Salvador (UES); parti-

cipación en el primer encuentro con actores REFGA en Ciudad de Guatemala, como parte del equipo de coordinación de la campaña a desarrollarse en El Salvador; organización de talleres para capacitación de monitores REFGA; participación en encuentro sobre prácticas sustentables para la adaptación al cambio climático; la distribución de árboles a nivel nacional; la promoción en medios de comunicación; la coordinación de Conferencia REFGA 2011, entre otras.

Campaña "Reforestando Centroamérica" en Números			
Meta Regional	5 millones de árboles	Meta Alcanzada	6,260,250 árboles
Meta Nacional	30 mil árboles	Meta Alcanzada	74,948 árboles

Fuente: REFGA, Resumen Ejecutivo 2011 pgs.3 y 4.

Semana Cultural Ambiental 2011

Con una participación amplia de los sectores públicos, privados y organizaciones ciudadanas, se desarrolló del 13 al 17 de junio de 2011 la Semana Cultural Ambiental del FONAES, que tuvo entre sus eventos más relevantes:

- Inauguración de la Semana Cultural Ambiental y lanzamiento de la campaña de limpieza del programa Guardianes Ambientales en Acajutla, Sonsonate.
- VII Festival de Guardianes Ambientales de Morazán en San Francisco Gotera.

- Lanzamiento de la campaña de reforestación del programa Guardianes Ambientales en San Miguel.
- IX Festival de Guardianes Ambientales de Usulután.

Entrega del "XII Lauro Nacional por el Rescate Ambiental FONAES – 2011". Con la entrega del Lauro se intenta estimular a las personas e instituciones que trabajan de la mano del FONAES para mejorar las condiciones ambientales del país y a la vez con este evento se clausuró la Semana Cultural Ambiental 2011.

Las categorías y ganadores del Lauro 2011 fueron:

1ª Categoría:	2ª Categoría:	3ª Categoría:
Mejor Organización Ambiental Centro Escolar Cantón Los Lucas, Nahuizalco, Sonsonate.	Mejor Proyecto Ambiental 2011 "Instalación de 45 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ² en el Caserío y Cantón Ojo de Agua, Chalchuapa, Santa Ana".	Personaje 2011 Profesor Roberto Francisco Méndez Vega.

Semana Cultural Ambiental 2012

Nuevamente las actividades realizadas durante este período, fueron desarrolladas de la mano con sectores públicos y privados con el fin de generar conciencia en la conservación del medio ambiente. A continuación las actividades más relevantes:

- VIII Festival de Guardianes Ambientales de Morazán en San Francisco Gotera.

- XIII Lauro Nacional por el Rescate Ambiental FONAES – 2012.

El 29 de junio se realizó nuevamente el tradicional evento como una manera de conmemorar el aniversario de creación de FONAES. Se contó con la participación de organizaciones privadas y públicas. Con la entrega del Lauro se intenta estimular a las personas e instituciones que trabajan de la mano de FONAES para mejorar las condiciones ambientales del país.

En 2012, el Lauro premió nuevamente 3 categorías:

1ª Categoría:	2ª Categoría:	3ª Categoría:
Mejor Organización Ambiental Centro Escolar INSA.	Mejor Proyecto Ambiental 2012 "Instalación de 31 Sistemas de Captación de Aguas Lluvias de 10m ³ en el Cantón Mogotes, Municipio de San Pablo Tacachico, Departamento de La Libertad – Fase II".	Personaje 2012 Profesor William Guardado Bojórquez.

Día Interamericano del Agua y Lavado de Manos

El FONAES tuvo una activa participación en las celebraciones del Día Interamericano del Agua conmemorado por una serie de eventos llevados a cabo del 16 al 18 de octubre, dentro de las actividades del Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento FOCARD-APS, ANDA y MINED; todos activos participantes en Alianza para el Agua. El día Interamericano del Agua tiene como propósito principal la sensibilización de la población en la importancia de la conservación del recurso hídrico.

En ese marco el FONAES desarrolló las siguientes actividades:

- Panel Foro "Protección y Aprovechamiento del Recurso Hídrico.
- Celebración del Día Interamericano del Agua y Lavado de Manos.

Estas actividades se enmarcan en un evento denominado "La Feria del Agua" en donde se presentan una serie de temas: políticas públicas, legislación ambiental, tratamiento y re utilización del agua y la práctica del lavado de manos, dirigidos a diferentes públicos: Instituciones gubernamentales, sociedad civil, niñas y niños.



Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento FOCARD-APS, octubre 2012

Proyecto: “Creación de Red Escolar de Alerta Temprana Ante Desastres”

El Proyecto “Creación de Red Escolar de Alerta Temprana ante Desastres 2012” fue conceptualizado y creado con el fin de beneficiar a los Centros Escolares de la Cuenca del Lago de Coatepeque de los municipios de El Congo y Santa Ana: Cantón La Laguna, Vuelta de Oro, Caserío Menéndez Zetino, Fe y Alegría, Planes de la Laguna, Caserío Santo Domingo y San Juan Las Minas; debido a que en dichas zonas frecuentemente son afectados por los deslizamientos, los derrumbes y las erupciones volcánicas.

Las principales actividades del Proyecto de Red Escolar de Alerta Temprana fueron las siguientes:

- Establecer un comité de cuenca inter escolar e interinstitucional.
- Dotar a 6 centros escolares de los recursos básicos para los comités de gestión de riesgo.
- Realizar 3 capacitaciones básicas sobre gestión de riesgo, alerta temprana y manejo de emergencias.
- Realizar un simulacro en cada uno de los 6 centros escolares.

- Establecer una red de alianzas comunitarias e interinstitucionales para apoyar el trabajo de los comités escolares dentro del programa Guardianes Ambientales.
- Reforzar la comunicación entre los centros escolares de la cuenca y MINED a nivel central.

El Proyecto se realizó con el apoyo financiero de DAVIVIENDA y el apoyo técnico de la Dirección General de Protección Civil, logrando beneficiar directamente a alumnos y habitantes cercanos a cada Centro Escolar, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 7

Centro Escolar	Niñas	Niños	Docentes	Total
Caserío Menéndez Zetino	17	9	3	30
Cantón La Laguna	16	10	3	30
Vuelta de Oro	12	7	5	29
San Juan las Minas	10	12	2	27
Planes de la Laguna	17	7	2	29
Fe y Alegría	9	6	3	19
Total	81	51	18	164

Fuente: Gerencia de Proyectos del FONAES



Entrega de equipo, proyecto “Creación de Red Escolar de Alerta Temprana Ante Desastres”, Centro Escolar Fé y Alegría, octubre 2012

TRANSPARENCIA EN FONAES

Con el objeto de cumplir con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y a la implementación de la Política de Transparencia y Rendición de Cuentas desarrollada por el Gobierno de El Salvador, el FONAES se ha dotado de instrumentos y herramientas como la Oficina de Información y Respuesta (OIR), un Comité de Ética Institucional, una Declaración de Tolerancia CERO a la Corrupción firmada por todo el personal del FONAES y sus directivos, y una página web estandarizada para facilitar el acceso a la información institucional.

Oficina de Información y Respuesta (OIR)

La Oficina de Información y Respuesta (OIR) inicia sus funciones en el FONAES a partir del 3 de noviembre de 2011, fecha en la cual se nombra al Oficial de Información con el fin de implementar las medidas que la ley le mandata. La OIR tiene como funciones la implementación de un sistema de recepción, administración, investigación y respuesta a las solicitudes de información que se hagan en coordinación con las distintas unidades del Fondo. Además tiene como responsabilidad definir, planificar y coordinar el diseño e implementación de procesos y metodologías para la presentación de los informes de rendición de cuentas anuales, proporcionando la información oficiosa o específica que la Ley de Acceso a la Información Pública determina.

Oficial de Información Fondo Ambiental de El Salvador

Lic. Oscar Giralt
2521-9803
ogiralt@fonaes.gob.sv

Comité de Ética Institucional

La Comisión de Ética del FONAES nace a raíz de la creación de la Ley de Ética Gubernamental, aprobada por Decreto Legislativo No. 1038. EL Comité tiene por objetivo que todo el personal de la institución conozca la

Ley de Ética Gubernamental y la aplique y la adopte en todas sus prácticas institucionales. El Comité de Ética Institucional tiene entre sus principales funciones las de recibir denuncias; declarar improcedencias; realizar actos de comunicación; dar seguimiento a las resoluciones del Tribunal de Ética que sean de su competencia; difundir y capacitar a los servidores públicos de su institución, sobre la Ley de Ética Gubernamental; proponer a la autoridad el nombramiento de Agentes de Enlace; establecer el procedimiento a seguir en caso de interposición de denuncias contra los empleados del FONAES; mantener constantemente, comunicación entre los miembros de la comisión, para analizar, estudiar y resolver, casos sobre el desempeño ético institucional.

Miembros del Comité de Ética Institucional, electos el 12 de abril de 2012:

Lic. Rodrigo Cabrera
Licda. Mayra Alvarenga
Inga. Luisela González
Lic. Oscar Giralt
Lic. Roberto Rivera
Lic. Transito Gómez

Declaración de Tolerancia CERO a la Corrupción

El FONAES, como parte de la administración pública salvadoreña, se rige por la legislación nacional en materia penal, ética, control, rendición de cuentas y acceso a la información pública, que dan a las

directoras y directores y a sus servidores públicos en general, un marco suficiente para actuar en caso de detectarse actos contrarios a los principios éticos de la función pública, tanto dentro como fuera de la institución.

Esta Declaración es el compromiso de cada directora y director de la Junta Directiva del Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES) y de su personal, de actuar y cono-

cer las Leyes que los rigen en materia de anti corrupción y en garantizarle a la población salvadoreña, una gestión transparente de la administración de sus recursos, exhortando a los servidores públicos, así como a cualquier persona natural o jurídica con la que tenga relación, una actuación íntegra en su actuar, comprometiéndolos además, a denunciar cualquier acto que vaya en contra de los principios éticos de la institución.



Elección de Miembros del Comité de Ética Institucional, abril 2012



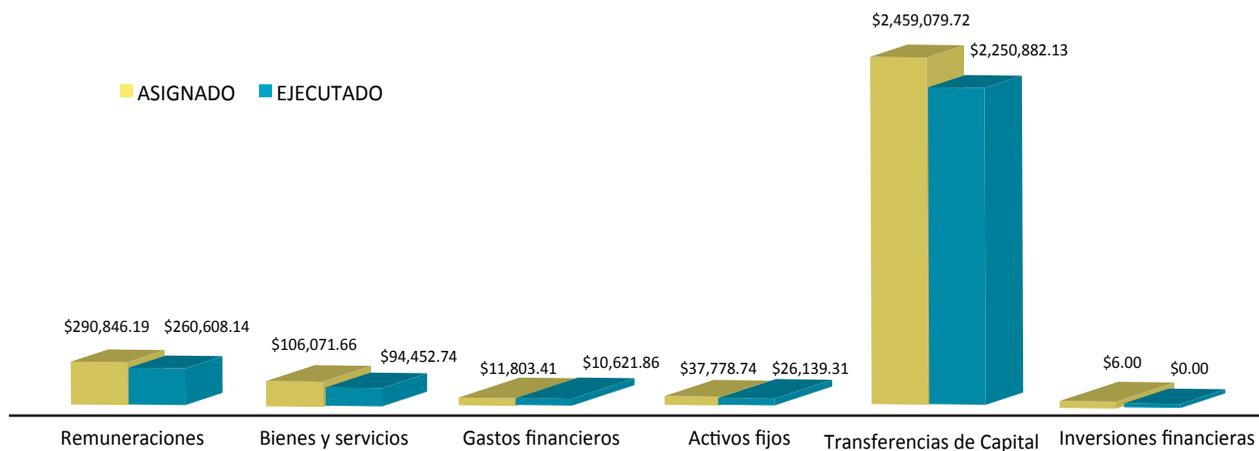
Elección de Miembros del Comité de Ética Institucional, abril 2012

ESTADOS FINANCIEROS 2011

Para el ejercicio económico 2011, el presupuesto Institucional aprobado fue de US\$2,905,585.72, cuyas fuentes de financiamiento fueron: Fondo General US\$282,800.00, Recursos Propios US\$163,706.00 y el Fondo de Conversión de Deuda El Salvador-Francia US\$2,459,079.72, dentro del cual se asignó al gasto corriente el 15.37% equivalente a US\$446,506.00, y a la inversión en el Programa Techo y Agua 84.63% equivalente a US\$2,459,079.72.

La ejecución presupuestaria consolidada asciende a US\$2,642,704.18, equivalente al 90.95% del total asignado, distribuidos de la siguiente manera US\$391,822.05 para gasto corriente y US\$2,250,882.13 para el Programa Techo y Agua.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



Fuente: UFI/FONAES

**Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre (definitivo) del 2011
(EN DÓLARES)**

Recursos	Corriente	Obligaciones	Corriente
Fondos	226,211.82	Deuda Corriente	1,435.68
Disponibilidades	226,211.82	Depósitos a Terceros	1,435.68
Anticipos de Fondos	0.00	Acreedores Monetarios	0.00
Deudores Monetarios	0.00	Financiamiento de Terceros	6,613.70
Inversiones Financieras	876,275.18	Acreedores Financieros	6,613.70
Inversiones Temporales	719,800.00	SUB TOTAL	8,049.38
Deudores Financieros	2,500.00	Patrimonio Estatal	1,254,169.88
Inversiones Intangibles	153,975.18	Patrimonio	507,924.67
Inversiones en Existencias	4,602.85	Reservas	746,245.21
Existencias Institucionales	4,602.85	Resultado del Ejercicio	0.00
Inversiones en Bienes de Uso	155,129.41	SUB TOTAL	1,254,169.88
Bienes Depreciables	155,129.41	TOTAL OBLIGACIONES	1,262,219.26
TOTAL RECURSOS	1,262,219.26		

Fuente: A partir de Informes de la Gerencia de Finanzas del FONAES

F. 

JEFE UFI

F. 

CONTADOR



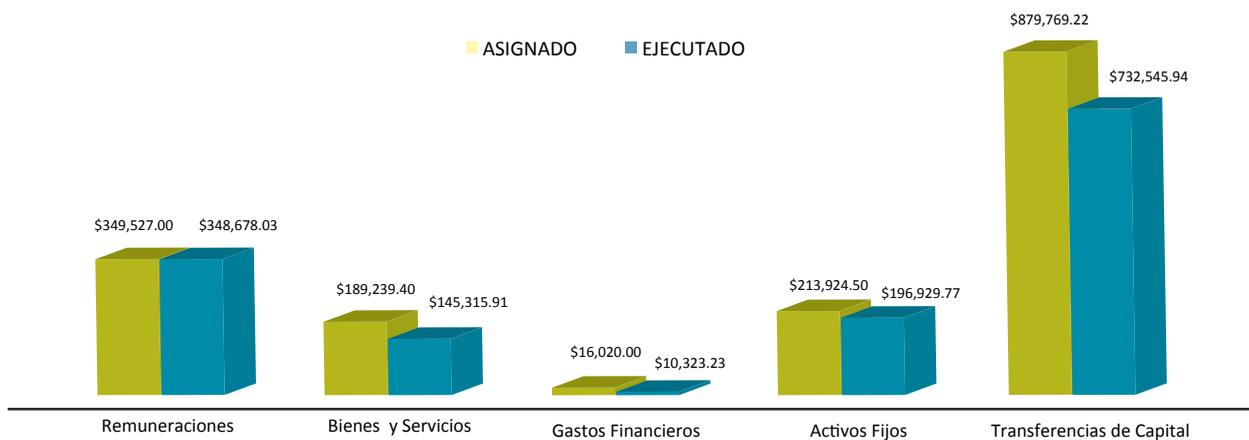
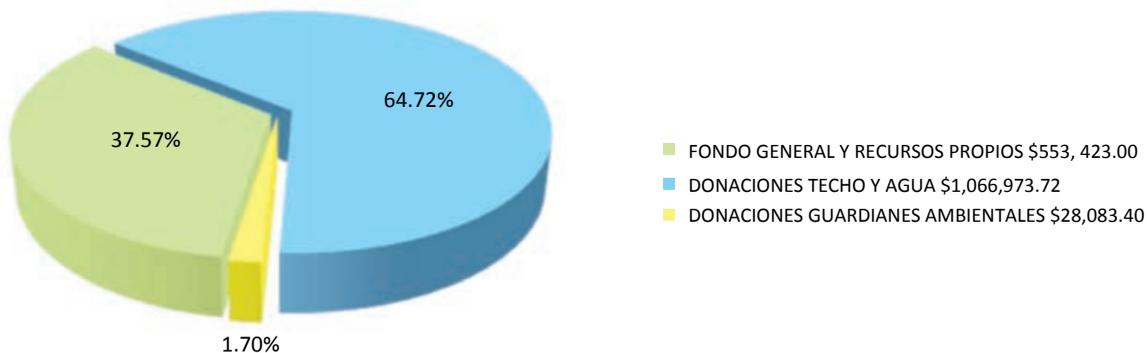
Ve B.

ESTADOS FINANCIEROS 2012

Para el ejercicio económico 2012, el presupuesto Institucional aprobado fue de US\$1,648,480.12, cuyas fuentes de financiamiento fueron: Fondo General US\$282,800.00, Recursos Propios US\$270,623.00, Fondos de Conversión de Deuda El Salvador-Francia US\$1,066,973.72 y Donaciones para el Programa Guardianes Ambientales US\$28,083.40, dentro del cual se asignó al gasto corriente el 33.57% equivalente a US\$553,423.00, y a la inversión en el Programa Techo y Agua 64.72% equivalente a US\$1,066,973.72 y a la inversión en el Programa Guardianes Ambientales 1,70% equivalente a US\$28,083.40.

La ejecución presupuestaria consolidada asciende a US\$1,433,792.88, equivalente al 86.98% del total asignado, distribuidos de la siguiente manera US\$494,918.12 para gasto corriente, US\$919,750.44 para el Programa Techo y Agua y US\$19,424.32 para el Programa Guardianes Ambientales.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



Fuente: UFI/FONAES

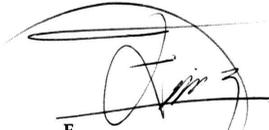
**Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre (definitivo) del 2012
(EN DÓLARES)**

Recursos	Corriente	Obligaciones	Corriente
Fondos	406,171.19	Deuda Corriente	0.00
Disponibilidades	406,171.19	Depósitos a Terceros	0.00
Deudores Monetarios	0.00	Acreedores Monetarios	0.00
Inversiones Financieras	752,427.04	Financiamiento de Terceros	198,249.86
Inversiones Temporales	746,800.00	Acreedores Financieros	198,249.86
Deudores Financieros	0.00	SUB TOTAL	198,249.86
Inversiones Intangibles	5,627.04	Patrimonio Estatal	1,099,272.38
Inversiones en Existencias	4,645.69	Patrimonio	353,027.17
Existencias Institucionales	4,645.69	Reservas	746,245.21
Inversiones en Bienes de Uso	134,278.32	Resultado del Ejercicio	0.00
Bienes Depreciables	134,278.32	SUB TOTAL	1,099,272.38
TOTAL RECURSOS	1,297,522.24	TOTAL OBLIGACIONES	1,297,522.24

Fuente: A partir de Informes de la Gerencia de Finanzas del FONAES

F. 
JEFE UFI



F. 
CONTADOR




V. B.



ANEXOS

Listado de Proyectos Programa Techo y Agua 2011 – FONAES

No.	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	FINANCIAMIENTO FONAES en dólares	CONTRAPARTIDA UNIDAD EJECUTORA en dólares	CONTRAPARTIDA COMUNIDAD en dólares	MONTO TOTAL en dólares
1	Instalación de 27 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en el Caserío Monte Hermoso Abajo, Cantón Monte Hermoso, Municipio de Tacuba, Departamento de Ahuachapán.	Fundación Ayuda en Acción	50,064.00	11,744.69	1,682.11	63,490.80
2	Instalación de 31 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en el Cantón Mogotes, Municipio de San Pablo Tacachico, Departamento de La Libertad – Fase II.	Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico	56,039.00	12,065.92	2,425.33	70,530.25
3	Instalación de 24 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en Los Caseríos La Providencia y El Palomar, Cantón El Cerro, Municipio de Armenia, Departamento de Sonsonate – Fase II.	Alcaldía Municipal de Armenia	44,857.00	11,038.35	1,503.82	57,399.17
4	Instalación de 30 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en el Caserío El Ciprés, Cantón Buenos Aires, Municipio de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana.	Asociación de Desarrollo Comunal Cantón Buenos Aires – ADESCOBA	54,754.00	13,901.30	1,831.90	70,487.20
5	Instalación de 30 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en el Caserío y Cantón Las Tablas, Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango.	Alcaldía Municipal de Nueva Concepción	54,745.00	12,184.68	1,831.90	68,761.58
6	Apoyo a la Ejecución y Sostenibilidad del Programa Techo y Agua Fase 2011.	Oficina Coordinadora de Proyectos	75,000.00	0.00	0.00	75,000.00
7	Instalación de 43 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en el Caserío San Isidro, Cantón El Paste, Municipio de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana – Fase II.	Alcaldía Municipal de Chalchuapa	76,111.00	16,695.45	4,027.99	96,834.44
8	Instalación de 25 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en los Cantones Potrerillos de La Laguna y Ochupse Arriba, Municipio y Departamento de Santa Ana – Fase VI.	Asociación de Desarrollo Comunal Menéndez Zetino – ADESCOMEZ	47,471.00	4,634.79	1,660.25	53,766.04
9	Instalación de 33 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en los Caseríos Santo Domingo y San Juan Las Minas, Cantón Planes de La Laguna, Municipio y Departamento de Santa Ana – Fase III.	Asociación de Desarrollo Comunal Santo Domingo – ADESCOSD	61,706.00	6,111.19	2,227.19	70,044.38
10	Instalación de 27 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en los Caseríos Las Mesas y El Sauce, Cantón Ayuta, Municipio y Departamento de Santa Ana.	Asociación de Desarrollo Comunal Las Mesas – ADESCOLME	51,915.00	5,019.87	1,823.11	58,757.98
11	Instalación de 31 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en el Caserío Los Pintines, Cantón Apancoyo, Municipio de Cuisnahuat, Departamento de Sonsonate.	Alcaldía Municipal de Cuisnahuat	58,234.00	12,572.35	3,191.83	73,998.18
12	Instalación de 30 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en los Caseríos San Romero y Motingo, Cantón San Antonio Achichilquito, Municipio y Departamento de San Vicente.	Alcaldía Municipal de San Vicente	52,630.00	11,982.01	1,717.90	66,329.91
13	Instalación de 30 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en el Cantón El Zapote, Municipio de Ayutuxtepeque, Departamento de San Salvador – Fase II.	Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque	55,472.00	12,053.72	1,860.40	69,386.12

Listado de Proyectos Programa Techo y Agua 2011 – FONAES

No.	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	FINANCIAMIENTO FONAES en dólares	CONTRAPARTIDA UNIDAD EJECUTORA en dólares	CONTRAPARTIDA COMUNIDAD en dólares	MONTO TOTAL en dólares
14	Instalación de 22 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en los Caseríos Los Jiménez y Las Cruces, Cantón San Francisco, Municipio de Berlín, Departamento de Usulután – Fase II.	Alcaldía Municipal de Berlín	40,283.00	9,806.40	1,339.96	51,429.36
15	Instalación de 30 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en el Caserío El Palmar, Cantón Peña Blanca, Municipio de San Julián, Departamento de Sonsonate.	Alcaldía Municipal de San Julián	53,814.00	12,988.22	2,366.90	69,169.12
16	Instalación de 48 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en el Caserío El Carreto, Cantón El Volcán, Municipio y Departamento de San Miguel – Fase VII.	Alcaldía Municipal de San Miguel	85,990.00	18,879.37	2,778.64	107,648.01
17	Instalación de 23 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en el Caserío Los Lotes, Cantón La Puerta, Municipio de Armenia, Departamento de Sonsonate.	Alcaldía Municipal de Armenia	42,297.00	9,101.47	1,418.39	52,816.86
18	Instalación de 32 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en el Cantón Lomas de San Marcelino, Municipio y Departamento de Santa Ana.	Asociación de Desarrollo Comunal Las Lomas de San Marcelino – ADESCOLOMAS	62,229.00	5,946.89	1,620.00	69,795.89
19	Instalación de 30 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en el Caserío El Volcancito, Cantón El Roble, Municipio de San Pedro Nonualco, Departamento de La Paz.	Asociación Madre Cria	50,371.00	12,210.77	1,558.90	64,140.67
20	Instalación de 30 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en los Cantones Moncagua y Campana, Municipio de San Pablo Tacachico, Departamento de La Libertad.	Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico	52,808.00	12,601.27	2,900.40	68,309.67
21	Instalación de 30 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en los Caseríos La Milagrosa, San Marcos Centro y Guaquincora, Cantón San Marcos, Municipio de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas.	Alcaldía Municipal de Sensuntepeque	55,909.00	12,807.53	1,888.90	70,605.43
22	Instalación de 31 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en el Caserío El Sauce, Cantón El Paste, Municipio de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana – Fase III.	Alcaldía Municipal de Chalchuapa	57,727.00	12,889.82	1,193.50	71,810.32
23	Instalación de 29 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en el Caserío El Ciprés, Cantón Buenos Aires, Municipio de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana – Fase II.	Asociación de Desarrollo Comunal Cantón Buenos Aires – ADESCOBA	53,345.00	12,367.51	1,116.50	66,829.01
24	Instalación de 45 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en el Caserío El Castaño, Cantón La Hachadura, Municipio de San Francisco Menéndez, Departamento de Ahuachapán.	Alcaldía Municipal de San Francisco Menéndez	90,849.00	8,016.64	990.00	99,855.64
25	Instalación de 20 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en El Caserío Solórzano, Cantón Ochupse Abajo, Municipio y Departamento de Santa Ana.	Asociación de Desarrollo Comunal Menéndez Zetino – ADESCOMEZ	42,034.00	710.00	1,190.00	43,934.00
26	Instalación de 21 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en los Caseríos San Juan Las Minas y Santo Domingo, Cantón Planes de La Laguna, Municipio y Departamento de Santa Ana – Fase IV.	Asociación de Desarrollo Comunal Santo Domingo – ADESCOSD	42,922.28	725.00	1,698.00	45,345.28
TOTAL			1,469,576.28	259,055.21	47,843.82	1,776,475.31

Listado de Proyectos Programa Techo y Agua 2012 – FONAES

No.	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	FINANCIAMIENTO FONAES en dólares	CONTRAPARTIDA UNIDAD EJECUTORA en dólares	CONTRAPARTIDA COMUNIDAD en dólares	MONTO TOTAL en dólares
1	Instalación de 25 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en Los Cantones El Cerro y Tres Ceibas, Municipio de Armenia, Departamento de Sonsonate.	Alcaldía Municipal de Armenia	45,457.00	11,195.79	962.50	57,615.29
2	Instalación de 25 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en el Caserío El Mojón, Cantón Los Apoyos, Municipio y Departamento de Santa Ana.	Asociación de Desarrollo Comunal El Mojón – ADESCOCMO	48,480.00	2,028.60	1,723.50	52,232.10
3	Instalación de 25 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en el Cantón El Carrizo, Municipio de Tepecoyo, Departamento de La Libertad.	Asociación de Desarrollo Comunal Fé y Esperanza	45,474.00	11,967.19	962.50	58,403.69
4	Instalación de 27 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en los Caseríos Las Mesas y El Sauce, Cantón Ayuta, Municipio y Departamento de Santa Ana - Fase II.	Asociación de Desarrollo Comunal Las Mesas – ADESCOLME	54,834.00	3,152.88	824.00	58,810.88
5	Instalación de 30 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en el Caserío El Volcancito, Cantón El Roble, Municipio de San Pedro Nonualco, Departamento de La Paz - Fase II.	Asociación Madre Cría	54,491.00	12,589.29	1,065.00	68,145.29
6	Instalación de 32 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en el Cantón Lomas de San Marcelino, Municipio y Departamento de Santa Ana - Fase II.	Asociación de Desarrollo Comunal Las Lomas de San Marcelino ADESCOLOMAS	67,812.00	2,458.00	2,280.00	72,550.00
7	Instalación de 35 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en el Caserío Dos Montes, Cantón San Isidro, Municipio de San Pablo Tacachico, Departamento de La Libertad.	Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico	65,158.00	13,635.38	2,927.50	1,720.88
8	Instalación de 30 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en los Caseríos Los Yánez y San Felipe Arriba, Cantón San Felipe, Municipio de Berlín, Departamento de Usulután.	Alcaldía Municipal de Berlín	55,328.00	11,788.28	2,537.50	69,653.78
9	Instalación de 30 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en los Caseríos El Salitre, El Centro y El Milagro, Cantón El Paste, Municipio de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana – Fase IV.	Alcaldía Municipal de Chalchuapa	54,186.00	12,997.77	1,155.00	68,338.77

Listado de Proyectos Programa Techo y Agua 2012 – FONAES

No.	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	FINANCIAMIENTO FONAES en dólares	CONTRAPARTIDA UNIDAD EJECUTORA en dólares	CONTRAPARTIDA COMUNIDAD en dólares	MONTO TOTAL en dólares
10	Instalación de 27 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en el Caserío El Amatillo, Cantón Los Apoyos, Municipio y Departamento de Santa Ana.	Asociación de Desarrollo Comunal Nueva Esperanza	53,563.00	2,168.38	1,878.50	57,609.88
11	Instalación de 30 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en el Caserío El Castillo Centro, Cantón El Castillo, Municipio de San Juan Opico, Departamento de La Libertad – Fase II.	Alcaldía Municipal de San Juan Opico	53,803.00	11,226.28	2,340.00	67,369.28
12	Instalación de 30 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en el Caserío El Cofre, Cantón Peña Blanca, Municipio de San Julián, Departamento de Sonsonate.	Alcaldía Municipal de San Julián	52,670.00	12,288.32	1,155.00	66,113.32
13	Instalación de 2 sistemas de captación de aguas lluvias uno de 10 m ³ en el Centro Escolar Ayutica, del Municipio y Departamento de Santa Ana y otro de 15 m ³ en el Centro Escolar San Raymundo del Municipio y Departamento de Ahuachapán.	Asociación de Desarrollo Comunal Las Mesas – ADESCOLME	5,268.34	225.00	–	5,493.34
14	Instalación de 29 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en los Caseríos San Marcelino y María Auxiliadora, Cantón Las Marías, Municipio de Izalco, Departamento de Sonsonate – Fase III.	Alcaldía Municipal de Izalco	51,864.00	10,808.46	2,160.50	64,832.96
15	Instalación de un sistema de captación de aguas lluvias de 15 m ³ en el Centro Escolar El Güiro, Cantón El Jícaro, Municipio de Jucuaran, Departamento de Usulután.	Alcaldía Municipal de Jucuaran	2,783.19	1,232.81		4,016.00
16	Instalación de 28 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en el Cantón San José La Cueva, Municipio de San Juan Opico, Departamento de La Libertad.	Asociación de Desarrollo Comunal San José La Cueva – ADESCO San José La Cueva	59,927.00	2,315.00	882.00	63,124.00
TOTAL			1,469,576.28	259,055.21	47,843.82	1776,475.31



DECLARACIÓN DE TOLERANCIA CERO A LA CORRUPCIÓN Y MALAS PRÁCTICAS DE LOS DIRECTORES, FUNCIONARIOS, EMPLEADOS DEL FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)

El FONAES como parte de la administración pública salvadoreña se rige por la legislación nacional en materia penal, ética, control, rendición de cuentas y acceso a la información pública que dan a la institución y a sus Directoras y Directores un marco suficiente para actuar en caso de detectarse actos contrarios a los principios éticos de la función pública:

- *Las y los servidores públicos del FONAES están sujetos a la aplicación del Libro II, Título XVI del Código Penal, que regula los delitos relativos a la Administración Pública.*
- *Los servidores públicos del FONAES están sujetos a la Ley de Ética Gubernamental, que tiene por objeto normar y promover el desempeño ético en la función pública; salvaguardar el patrimonio del Estado, prevenir, detectar y sancionar la corrupción de los servidores públicos, que utilicen los cargos o empleos para enriquecerse ilícitamente o cometer otros actos de corrupción. Para el cumplimiento de dicha normativa, FONAES ha creado un Comité de Ética institucional y cuenta con su propio Código de Ética.*
- *El FONAES está sujeto a la fiscalización y control de la Corte de Cuentas de la República, que es el organismo rector del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública, teniendo la facultad de pronunciarse sobre la legalidad, eficiencia, economía, efectividad y transparencia de la gestión del FONAES y servidores al examinar sus actividades financieras, administrativas y operativas (Art. 21 de la Ley de la Corte de Cuentas).*
- *El FONAES está sujeto a la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, que tiene por objeto: a) Normar y armonizar la gestión financiera del sector público; y b) Establecer el Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI) que comprenda los Subsistemas de Presupuesto, Tesorería, Crédito Público y Contabilidad Gubernamental. El SAFI está vinculado directamente con el Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública, que establece la Ley de la Corte de Cuentas de la República.*
- *El FONAES está obligado por la recién aprobada Ley de Acceso a la Información Pública a brindar a la ciudadanía información sobre el quehacer de la institución en forma clara, suficiente, directa y oportuna. Para dar cumplimiento a dicha Ley se creó la Unidad de Acceso a la Información Pública y se contrató un Oficial de Información.*



Conocedores de la legislación y conscientes de las implicaciones del incumplimiento de la misma, los Directoras y Directores de la Junta Directiva del Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES) estamos adoptando las medidas requeridas por la normativa nacional vigente. Pero además, nos comprometemos a denunciar, investigar y aplicar las sanciones que la legislación contempla ante cualquier caso de corrupción o uso indebido de los recursos que recibe la institución, nacionales e internacionales, públicos y privados, implementado una política de "tolerancia cero" ante dichos casos.

Ante lo cual se suscribe la presente declaración en San Salvador, a los 27 días del mes de enero de 2012.

Lic. Leslie Quiñónez
Presidenta

Dr. Roberto Rodríguez
Presidente Suplente

Licda. Lina Dolores Pohl Alfaro
Directora
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Lic. Salvador Ernesto Nieto
Director Suplente
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Dr. Eduardo Espinoza Fiallos
Director
Ministerio de Salud

Ing. Arnaldo Rafael Cruz López
Director Suplente
Ministerio de Salud

Lic. José Ovidio Alvarado
Director
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal

Lic. René Mauricio Chavarría Portillo
Director Suplente
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal

Lic. Hugo Alexander Flores
Director
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ing. Héctor Leonel Mendoza Quinteros
Director Suplente
Asociación Nacional de la Empresa Privada

Agr. Ricardo Adolfo León
Director
Organizaciones No Gubernamentales

Ing. Carlos Donaldo Pacheco López
Director
Asociación Nacional de la Empresa Privada



